

Cód. FO-GEJU-093	Formato	
Versión. 1	FO-GEJU Diligencia de Notificación Personal	

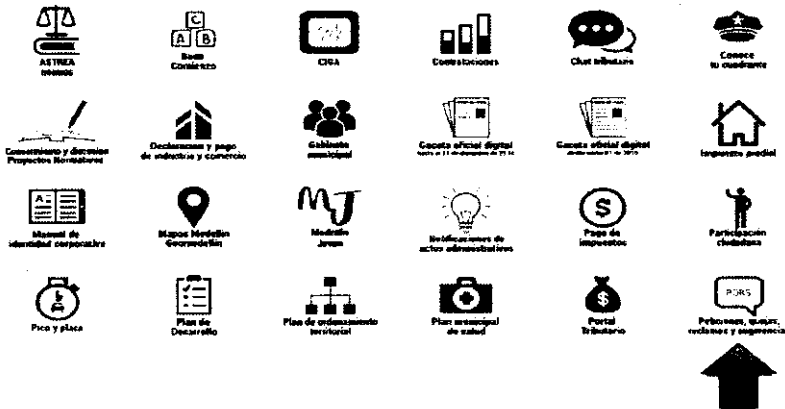
ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por parte del Municipio de Medellín, hoy 8 del mes de *noviembre* de 2023, siendo las 11 : 20, se presentan a notificar al señor(a) **HEREDEROS DE MARIA CARIDAD GARCIA DE HENAO**, identificado(a) con CC/CE/NIT: **32484770**, para notificar personalmente el **RQ N° 202330879225 DEL 29/09/2023 "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas"** de la expedición de la Licencia **C3-0526-14**, expedido por la Subsecretaria de Control Urbanístico de la secretaria de gestión y control Territorial del Municipio de Medellín.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, sin embargo, de conformidad con el artículo 54 del Decreto 2502 del 2019, a partir de la presente notificación y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta, puede presentar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa, a través de nuestro canal oficial:

Página Web www.medellin.gov.co dar clic en el link de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, allí podrá fundamentar y adjuntar las pruebas que considere pertinentes y obtendrá un número único para hacer seguimiento al estado de su solicitud.

http://www.medellin.gov.co



Cód. FO-GEJU-093	Formato	
Versión. 1	FO-GEJU Diligencia de Notificación Personal	

En caso de presentar dificultades se puede contactar a través de la Línea Única de Atención 44 44 144, o del Chat dispuesto en la Página WEB.

Como constancia se firma por quienes intervienen en la diligencia de notificación personal.

Miguel Ángel Henao Cervera
HEREDEROS DE MARIA CARIDAD GARCIA DE HENAO
CC/CE/NIT: 32484770 98591378
DIRECCIÓN: cav 73 #9777
N° DE TELEFONO: 314270 7718
Miguel Hg 1173 @gmail.com

Juan Gallego Gil
QUIEN NOTIFICA
CC: 1.752.279.087